



CARTA CIRCULAR 44 DE 2019

(Junio 14)

Señores

REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍA

Referencia: Modificación de Componentes del Índice Agregado de Renta Variable Local (IARVL).

De conformidad con lo dispuesto en los subnumerales 1.10.2.3.1.3. y 1.10.2.3.1.4. del Capítulo III del Título III de la Parte II de la Circular Básica Jurídica, a esta Superintendencia le corresponde establecer los componentes del Índice Agregado de Renta Variable Local (IARVL), evaluar los criterios de elegibilidad de un índice para hacer parte del IARVL, e informar acerca de la inclusión o exclusión de un índice, así como el momento a partir del cual tiene efecto en el cálculo del IARVL.

Teniendo en cuenta que Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa en su calidad de administrador del Fondo Bursátil Ishares MSCI Colombia Risk Weighted, y en cumplimiento de su obligación de brindar información relevante, informó el 11 de junio de 2019 que el fondo no admitirá nuevas participaciones ni atenderá redenciones, el índice accionario asociado a este ETF perdió su calidad de replicabilidad, criterio necesario para hacer parte del IARVL.

En consecuencia, esta Superintendencia informa que a partir del 30 de junio de 2019 se excluye el Índice MSCI Colombia Risk Weighted del Índice Agregado de Renta Variable Local (IARVL).

La presente carta circular rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente,

JULIANA LAGOS CAMARGO

Directora de Investigación y Desarrollo
50500